# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, sábado 2 de Julio de 1904. — N 6.885

## Crónica parlamentaria

### CONGRESO

**Madrid 28.**

A las tres y media ocupa la presidencia el Sr. Romero Robledo.

En el banco azul los señores Sanchez Guerra y Sanchez Toca.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Soriano empieza diciendo que el ministro de la Gobernación quiere reñir con él y reñirá.

Añade que los sueltos de contaduría le han desfigurado un poco al ministro de la Gobernación.

Esta empresa, exclama, no tiene contaduría.

(Risas.)

Decía ayer S. S. que á mí me venía ancho el traje de fiscal, y lo mismo le sucede á S. S. con el traje de ministro.

(Rumores.—El Sr. Romero Robledo le llama la atención.)

Insiste en preguntar al ministro si conoce ó no el expediente y cual ha sido la causa de la dimisión del señor Capriles.

(Entra en el salón el Sr. Maura).

Dice el Sr. Sánchez Guerra que si aprueba la conducta del Sr. Capriles, por qué no suspende al Ayuntamiento de Valencia.

Si el ministro de la Gobernación considera que no han delinquido los concejales de Valencia, ¿por qué no vela por la honra de ellos?

Añade que no necesita acudir á recortes de periódicos, porque tiene testimonios irrefutables de los cargos formulados.

(Con motivo de un chiste se promueve un serio incidente entre los Sres. Soriano y Romere Robledo).

Refiérese á lo dicho ayer por el señor Sánchez Guerra y dice que por lo balbuciente de la palabra del ministro de la Gobernación, se deduce el temor que este asunto tenebroso le inspira.

(Los diputados de la mayoría se rien).

El Sr. Soriano: ¡No reirse!

Varias voces: ¡Queremos, queremos...!

El Sr. Soriano: ¡Pero si os reís, reíos del ministro no de mí. (Risas).

Sigue exponiendo lo que dice, ocurrió cuando vino á Madrid una comisión de concejales del Ayuntamiento de Valencia, suspensos del cargo, manifestando que al regresar á aquella capital, se jactaban de que no habría tal proceso ni suspensión y que todo lo hecho caía en tierra.

El Sr. Romero Robledo le interrumpe á cada momento, sosteniendo ambos discusión.

Insiste en que hay, indudablemente—dice—un pacto por virtud del cual aparezcan como personas inmaculadas aquellas á quienes el propio delegado del Gobierno las calificó de concusionarias.

De este pacto—añade—han sido víctimas, primero el Sr. Capriles y luego el pueblo de Valencia.

Habla de la situación moral de Valencia.

Alude á una inspección verificada hace tiempo en el matadero de aquella ciudad.

Se entretiene después, en hacer un torneo con la mayoría, aludiendo á la minoría republicana.

Ataca duramente al gobernador de Valencia.

Arremete en sus cargos al gobernador y alude al Sr. Blasco Ibáñez, haciendo resaltar que está pendiente de un suplicatorio por un artículo titulado «Al pasar...», en el que se pone como digan dueñas al Rey y á la monarquía.

(Rumores.)

Se queja de que el jefe de la minoría republicana, sin tener en cuenta su republicanismo y su moralidad por nadie puesta en entredicho, le expulsara de la minoría, mientras queda en el partido y se ampara á otro como el de las tarjetas postales.

El Sr. Menendez Pallarés: ¡De eso de las postales no es responsable ningún concejal republicano!

El Sr. Soriano: ¡Sí lo es!

El Sr. Pallarés: ¡Lo discutiremos!

El Sr. Soriano: ¡No insista S. S. en ello porque lo confundiré con pruebas!

El Sr. Pallarés. ¡Pues pienso insistir detenidamente!

El Sr. Soriano: ¡Está bien y no digo más por ahora!

Le contesta el Sr. Sanchez Guerra, y en resúmen dice que el expediente no está terminado; que si el nuevo gobernador hallara motivos para suspender y procesar á uno ó á varios concejales, se hará.

El Sr. Soriano interrumpe con frecuencia pero el presidente se muestra feroz é implacable con el diputado y ahoga las exclamaciones de éste con fuertes campanillazos.

El Sr. Soriano exclama:

¡Vaya un Nerón de guardarropía!

(Risas y protestas de la mayoría.)

El Sr. Sanchez Guerra protesta de que tenga interés político en este asunto y afirma que el expediente del Ayuntamiento de Valencia aun no ha terminado y que el Gobierno no ha pactado ni pactará con nadie.

Dice que el Sr. Soriano ha hecho chistes más propios de los papelu-



ración á vulgarizar la cultura que todos sentimos; la aspiración á divulgar el conocimiento de esa ley de la evolución humana, de esa ley tan fecunda que llamamos progreso, en cuyos resultados ciframos nuestra esperanza; y la aspiración, en fin, á prolongar ese progreso á hacerlo más rápido aun ya que tan palpable lo habeis visto en las conferencias de los Sres. Lafuente, Iñiguez, Pons Marqués, ¿para qué citar más nombres? En todas.

Esas lecciones nos enseñan cómo puede pasar el hombre de la antropofágia á la esclavitud y de ésta á la servidumbre y de la servidumbre á la condición de ciudadano libre y respetado. Esas lecciones os han mostrado cómo la desnudez y desamparo del hombre primitivo se han convertido en los múltiples goces de la civilización moderna, merced al trabajo y á la ciencia, que nos hacen esperar mayores triunfos, mayor bienestar, increíbles conquistas sobre la materia y como consecuencias de la labor de los hombres en todas las esferas, moral más depurada, costumbres más nobles instituciones más justas y benéficas.

No faltará, estoy seguro, quien niegue la trascendencia de esta obra. Quien califique de vistosos fuegos artificiales de la palabra las lecciones que habéis oído, en las que pasado el momentáneo ruido más ó menos sonoro y las múltiples luces que iluminaron un instante el espacio vacío, no queda más que un poco de humo.

No faltará quien crea que todas estas explicaciones son ramilletes de flores retóricas adornadas con el falso



sensaciones. Nativa en el hombre hay una fuerza, un impulso hácia lo bello que el arte satisface, haciendo aleegre la vida.

El placer artístico es el más delicado el más puro, el menos manchado de egoismo alguno.

El que contempla un cuadro bello, una hermosa estátua, no piensa en apodearse de ella, goza al contemplarla. Estos principios fundamentales de la Estética, ó sea la ciencia que de la belleza trata, fueron explicados por el Sr. Hernández Sanz; las proyecciones de fotografías de los monumentos megalíticos tan abundantes en Menorca, ayudaron las explicaciones del conferenciante, que quedarían así bien presentes en nuestra memoria.

Acompañada de la experimentación demostrativa fué cada idea de las expuestas por el Sr. Gavilán, al dar su conferencia acerca del agua. Tuvo, pues, la ventaja de que á las palabras siguieran las pruebas más concluyentes; este método es el que siempre que se pueda debe emplearse en toda enseñanza que se pretenda hacer científica y provechosa, así, si se me permite la frase, *se ven* los principios y las leyes. Bien demostrado quedó, cómo se ha desvanecido por la moderna química, que fuera el agua un elemento, y pudisteis ver su descomposición, los distintos estados en que se encuentra en la Naturaleza y á qué razones se deben. La densidad de este líquido, las causas que permiten á un inmenso ocorazado, construído de pesado acero, flotar cual un corcho, la ebullición, en una palabra, todos los fenómenos que en el agua ocurren pasaron ante nues-

chos que se publican en Valencia que de la seriedad del Parlamento.

Cree que el Congreso debe adoptar una resolución en este asunto, pues «yo no me había visto injuriado nunca de tal modo siendo ministro.»

El Sr. Maura da fuertes tirones del orador.

El Sr. Sanchez Guerra pronuncia palabras que no se entienden. (Rumores, campanillazos, gran barullo.)

El presidente advierte al ministro de la Gobernación que no ha habido ofensa en las palabras del Sr. Soriano, pues la presidencia no las hubiera consentido.

El Sr. Sanchez Guerra concluye diciendo que está dispuesto á abandonar el banco azul, y que á los insultos del Sr. Soriano contestaría, si no estuviera en el Congreso, llamándole «Soriano y Soriano.»

(Fuertes y prolongados rumores.)

El conde de Romanones: ¿No ve la Presidencia como hubo injuria? ¡Un ministro lo asegura!

El presidente: ¡No la hubo!

El Sr. Soriano niega que tuviese el propósito de injuriar al Sr. Sánchez Guerra al llamarle «hijo de Cabra y diputado por lo mismo (Grandes protestas); pero ya que aquél ha pronunciado ciertas frases, yo afirmo aquí y fuera de aquí que existe injuria, y que si no existe la formulo desde ahora y que acepto todos los retos.»

(El escándalo es enorme. Las protestas é improperios inumerables.»

El Sr. Sánchez Guerra: A mí se me puede obligar á ser prudente, pero no á ser vil y yo abandono este banco...

(El Sr. Maura hace callar al Sr. Sánchez Guerra.—Fuertes y prolongados rumores.)

El Sr. Soriano: ¡Mantengo lo dicho! ¡Ya puede S. S. abandonar ese banco!

(Escándalo indescriptible. Los improperios y ofensas que se cruzan son de tales tonos, que *por respeto a los lectores* se pueden omitir.)

El Presidente: ¡Sr. Soriano, S. S. se ha vuelto loco!

«El Congreso va á deliberar este asunto en sesión secreta.»

(Tumulto enorme. Se oyen palabras ininteligibles del presidente, del Sr. Sánchez Guerra y del Sr. Soriano. El escándalo es tremendo.)

Se suspende la sesión por quince minutos. El salón de sesiones está convertido en una plaza de toros cuando éstos son malos.

# MAHON

La Junta administrativa de la sociedad de «Socorros á obreros enfermos», agregada al casino «Unión Republicana», se reunirá á las doce del día de mañana, en el local de esta última, para examen de cuentas del finido mes de Junio.

UNA ACLARACION

Debemos hacerla respecto de los operarios carpinteros, que aunque pocos, ganan 2'75 pesetas diarias de jornal. A éstos debe serle aumentado hasta 3 pesetas, por más que el acuerdo solamente hiciera mención de los que perciben 2'50, pues como el espíritu de los reunidos fué señalar en 3 pesetas el máximo del jornal de los oficiales, resultarían aquellos postergados, de no aclararse el concepto, por más que es de creer debieron interpretarlo en este sentido los maestros de taller.

Mañana por la tarde de seis á ocho tocará en el paseo de Isabel II la banda municipal.

Por no haberse reunido suficiente número de concejales no ha podido celebrar esta mañana nuestro Ayuntamiento la sesión ordinaria.

Esta tendrá lugar por segunda convocatoria el lunes próximo.

Esta noche Mr. Lovenquis dará una función en el salón teatro del casino «El Consey», en la cual presentará lo más notable de sus difíciles y sorprendentes trabajos.

***

Mañana domingo dará en el casino «Unión Republicana» el indicado artista una extraordinaria función, presentando nuevos y sorprendentes experimentos.

Recordamos á nuestros lectores que aun no se hayan provisto de su correspondiente cédula personal del año actual, que el plazo para poderlas obtener sin recargo finirá el 15 del corriente.

La recaudación de las mismas continúa abierta en la calle de la Infanta n.° 12.

Según dice un telegrama que insertamos hoy, la Gaceta publica una Real orden habilitando el punto denominado «Cos Nou» para poder desembarcar en el mismo carbones y materiales de construcción.

Según nuestros informes el «Cos Nou» fué construído por suscripción particular en terrenos cedidos por los propietarios de los predios San Antonio y Binisermeña y nada tendrá de particular que la citada Real orden promueva una protesta de cuantos aun hoy se crean con derecho sobre el indicado sitio.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que insertamos en 4.ª plana del célebre callista francés Mr. Henri Sardet, cuyo señor no obstante de los pocos días que lleva de residencia en esta ciudad, ha curado á infinidad de personas que padecían de los piés.

Hace las extracciones de los callos, uñeros y ojos de gallo (ulls de poll) instantáneamente y sin dolor alguno.

Tan solo permanecerá en esta ciudad hasta el día 12 del actual.

Hemos tenido ocasión de visitar la nueva fábrica de gaseosas que en la calle de Prieto y Caules acaba de establecer la señora Vda. é hijos de Bernardo Sintes.

Dicha fábrica va movida por un motor eléctrico y trabaja en las primeras horas de la noche, siendo muchas las personas que presencian los trabajos y elogian la idea de los fabricantes de utilizar para dicha bebida el agua completamente filtrada y esterilizada.

La gaseosa así fabricada resulta de un gusto agradable, como hemos tenido ocasión de comprobar, además de hallarse limpia de toda impureza.

EL VAPOR «MALLORCA»

Hoy debía salir del puerto de Génova trayendo á bordo gran número de escursionistas extrangeros que efectuarán un viaje de recreo para cuyo fin han fletado al citado vapor.

Entre los diversos puertos del Mediterráneo que deben visitar figuran los de Barcelona, Palma y el nuestro.

## A los oficiales de carpintería

En vista de que el tiempo que se nos concede no es suficiente para reunirnos, ponernos de acuerdo y contestar á la demanda que con fecha 29 de Junio próximo pasado nos han presentado los oficiales de carpintería, rogámosles tengan la bondad de esperar hasta el sábado nueve de los que cursan, en que, tomada en consideración su propuesta y discutidos los extremos que abarca, se les comunicará los acuerdos que sobre la misma hayan tomado.

*Los maestros de carpintería.*



tra vista al par que el oído recogía la explicación de sus causas. Así mismo, el Sr. Gavilán, dedujo de las doctrinas que exponía aplicaciones convenientes á la higiene de una substancia tan necesaria á la vida como es el agua.

El Sr. Roca dedicó, como recordaréis, una conferencia á *Edisson y sus inventos*, auxiliándose con la presentación de algunos aparatos; facilmente pudisteis haceros cargo de lo que es el fonógrafo y de los grandes progresos realizados en tan ingenioso aparato y enteraros de la biografia del inventor que con su mágico ingenio, con lo que pudiéramos llamar fantasía de la mecánica, tan maravillosos inventos realiza.

El Sr. Iñiguez nos habló del prodigioso invento de la escritura que considera y con justicia el mayor que la humanidad hiciera, ya que es el único medio de perpetuar los otros y de que la labor de una generación no se pierda para su heredera sino que permanezca intacta, y esta palabra humana soberano don de nuestra especie no se pierda, sino que continúe, conservándonos á través del tiempo y la distancia la experiencia adquirida por nuestros antepasados, las muestras del genio de las edades pretéritas. Antes aludí á esta lección y os molestaría repitiéndoos lo que tendreis bien presente, aquella série de transformaciones que el Sr. Iñiguez nos explicara en virtud de las que el hombre que comienza por pintar las cosas sin dar otra representación que la cosa misma, se vale después de le metáfora para que el geroglífico pueda sugerir las ideas abstractas y como antes os decía aquellos signos se van espiritualizando, dejan-



do de ser materiales hasta convertirse en las letras de nuestro alfabeto tan lejanas del geroglífico su lejano ascendiente como uno de vosotros de los constructores de talayots de que nos habló el Sr. Hernández.

En tres lecciones, repartidas en el transcurso de estas conferencias, expuso el Sr. Lafuente el desarrollo de la telegrafía hasta alcanzar los prodigiosos adelantos actualmente en uso.

A una de estas lecciones, bien lo recordareis, he tomado á préstamo gratuito esta idea que tanto os he repetido esta noche de que el progreso se manifiesta espiritualizando los procedimientos, los instrumentos de que en todos órdenes se vale. El origen de la telegrafía es el semáforo, aquel artefacto grosero y voluminoso, que nos describió en su primer conferencia el Sr. Lafuente; luego lo substituye la corriente eléctrica pasando por un conductor. Pero, no basta eso; hay que dar alas á las ideas para que vuelen libres de todo lo grosero y entonces, Marconi aprovecha las ondas Herts (una electricidad más sutil y espiritual aún si me permitís la frase) y éstas llevan por doquier nuestras penas, nuestras alegrías, obedientes á nuestro mandato sin necesidad del alambre extendiéndose á través del aire y á través de las tierras y mares, circulando libremente por toda la redondez de la tierra.

Mi propia insuficiencia y la escasez del tiempo han hecho que en tan pocos rasgos haya tenido que reseñaros la labor de nuestra institución en este curso. Distintas entre sí han sido las lecciones explicadas; pero algo de común entre todas ellas encontramos, la aspi-

## A los maestros de carpintería

Se les convoca á una reunión que tendrá lugar en el local que ocupa el «Centro Ciclista Mahonés» á las 9 de la noche del 7 corriente, para tratar de mejorar las condiciones del trabajo y establecer algunas reformas en el mismo ramo.

Mañana por la noche frente al casino «El Progreso» del vecino pueblo de San Luis habrá baile callejero.

## Contra la tuberculosis

*Instrucciones á los gobernadores civiles*

El ministro de la Gobernación, deseando facilitar la formación de organismos y núcleos sociales que á semejanza de los existentes en otras Naciones, secunden al Gobierno en la batalla contra la tuberculosis, ha dirigido con fecha 17 del pasado una circular á los gobernadores civiles, encargándoles el exacto cumplimiento de las siguientes instrucciones:

«Primera. Si entre la clase médica de la capital, aisladamente ó asociando al intento otros elementos de la provincia, se inicia la creación de un comité contra la tuberculosis, debe V. S. prestar inmediato y eficaz apoyo á los que le formen, y, en cuanto de su autoridad dependa, apresurar el instante en que pueda constituirse y funcionar la Asociación.

Segunda. Si en esa provincia no se hubiese producido aún iniciativa alguna encaminada á la creación de comité antituberculoso, debe V. S. convocar y reunir en su despacho á los señores inspector provincial de Sanidad, subdelegados de Medicina; médicos de la Beneficencia y cuantas personalidades, médicas ó no, considere más prestigiosas, y en nombre del Gobierno invitarlas á crear el comité antituberculoso, ofreciéndoles al efecto cuantas facilidades estén al alcance de V. S.

Tercera. Las autoridades y los comités cuya creación se recomienda, podrán adquirir cuantos datos y antecedentes necesitasen acerca de la reorganización, funcionamiento y finalidad de los mismos, acudiendo al comité central de Madrid, iniciador en España de la Asociación internacional antituberculosa.»

También expresa el Sr. Sánchez Guerra su confianza en que los gobernadores civiles procurarán obtener el concurso, para la obra benéfica que se inicia, de todas las clases sociales, y muy especialmente de aquellas que, por sus medios de fortuna y sus dotes de cultura, tienen mayor deber moral de coadyuvar al éxito de la institución antituberculosa, cuya importancia médica y social no ha menester encarecimiento.

### CONVOCATORIA

A principios del mes de Octubre, en Cartagena, tendrán lugar los acostumbrados exámenes para obtener el título de maquinista de la Marina Mercante.

Los aspirantes al mismo deberán acreditar por medio de certificado, haber trabajado como operario en un taller de maquinaria lo menos cuatro años, haber navegado en concepto de ayudante de máquina en un buque por espacio de 250 días, contando los de salida y entrada á puerto.

Presentarán además certificado de buena conducta, firmado por el Alcalde.

Haber cumplido 21 años de edad y estarán dispuestos á sufrir exámen de elementos de Aritmética y Algebra Geometría Mecánica, Física y Electricidad y dibujo lineal.

Además forjarán un tornillo ó ajustarán una pieza cualquiera de una máquina.

Todos los certificados deberán ir legalizados por tres notarios de la capital donde resida el interesado.

### PREMIOS DE REENGANCHE

Se han concedido premios de reenganche á los sargentos que se citan á continuación: Jajme Serra Cladera, Baleares, 1; Juan Ramis Llanas, id; Ramón Tejedor García, Baleares, 2: Miguel Llobera Guasp, Baleares, 1; Pedro Alemañy Marimón, id; Gabriel Luis Fullana, id; José Vidal Casanova, Baleares, 2; Juan Jaime Nicolau, id; Lorenzo Vanrell Bover, id; Francisco Real Roig, Baleares, 1; Antonio Vidal Saenz, id; Miguel Nicolau id; Miguel Vich Figuerola, id; José Belli Amba, id; Joaquín Adelantado Perez, id; Federico Bergamo San Juan, id; Bernardo Hernández Moll, id; Juan Martorell Perez, Baleares, 2; Antonio Romaguera Salvá, id; Antonio Binimelis Oliver, Baleares, 1; Antonio Bauzá Sancho, Baleares, 2; Gabriel Llaneras Riera, id; y Jaime Jaume Valent, id.

### MANTECADOS SUPERIORES

Los habrá mañana desde la una de la tarde en el casino «La Unión», Nueva 1 y Portal de Mar 2, sirviéndose á la persona que lo solicite á domicilio.

### VACANTES

El D. O. del Ministerio de la Guerra de 26 del corriente inserta una circular anunciando una vacante de capitán de Infantería en la zona de reclutamiento de las Palmas de Gran Canaria y otra de igual empleo y arma en el batallón primera reserva de Baleares número 4 interesando si alguno de dicho empleo desean ocuparlas.



## Desde Palma

*Fiestas... y matrimonios*

30 Julio 1904.

Hoy no se me acurre de que hablar mas que de fiestas... y matrimonios.

Están estas en su apogeo y la actualidad exije, por tanto, que de ellas se trate... los matrimonios están en crisis y por tanto podemos hablar de ellos. Ayer se efectuó la que los vecinos del Puig dedican á San Pedro. Hoy se ha celebrado la romería de San Marcial. El sábado y domingo próximos en dos barrios de esta capital se verificarán fiestas.

Los festejos son siempre iguales y por tanto de ellos no hay que hacer caso puesto que no ofrecen nada de particular.

Lo que sí he observado, y con esto se interrumpe la costumbre que existía hace muchos años, que en las fiestas escasean sobremanera las parejas de enamorados.

Aquí, como en muchas otras partes, hay una verdadera crisis matrimonial; el amor y el matrimonio parece han caido en desuso.

El cronista parisiense J. Perez Jorba en una *cháchara* que publica «El Globo», de Madrid y titulada *El amor y el matrimonio*, dice:

«Los mancebos, cuando se hallan en el baile, no se quieren comprometer con las doncellas sin dote, de las cuales huyen con verdadero pánico. Bailan sólo un baile con ellas, sin reincidir, por temor de ir demasiado lejos. No se pasa del discreteo, fecundo en engaños: se halla desprestigiado el amor, como si fuera un maleficio.»

. . . . . . . . . . . . . .

«Los mancebos son cínicos, interesados y calculadores. En los tiempos que corren—piensan—es imposible casarse con una pequeña mensualidad ó un pequeño dote. La mujer actual tiene gustos harto exigentes. Pide joyas, sombreros costosos, vestidos principescos y teatro todas las noches. Apenas hace vida casera. Se entrega con agitación al torbellino mundanal, concurriendo á *five'o clock*, á carreras, á Exposiciones, á ventas, etc., etc. Y el pobre marido apenca con las facturas de la modista, del perfumista, del joyero... Es, pues, más razonable y más beneficiosa la soltería.»

Brieux, un eminente dramaturgo, dice que para remediar esta crisis matrimonial es preciso una reforma de la educación femenina.

En vez de hacerlas mujeres vanidosas, coquetas é infladas hay que convertirlas en modestas, sencillas y buenas.

Entonces los hombres pensarán á edad conveniente en el amor y el matrimonio en vez de renegar de la mujer, como sucede actualmente y entregarse, como también sucede, al comercio ó á la industria...

Dispense amigo y querido director si mi crónica empezada por *nafas* ha terminado por *nefas*.

Creo yo que hay bastante afinidad entre las fiestas y el lujo que actualmente gastan todas las mujeres y por esto es que lo he puesto en parangón.

Creo que así como se debe evitar el lujo y el despilfarro en la mujer deberían desterrarse estas fiestas que no son mas que un gasto inútil para todas las familias avecindadas en las barriadas donde se efectúan los festejos y mejor sería que este gasto se aplicase á la educación de las muchachas que mañana serán mujeres.

Lo triste es que ni Perez Jorba, ni Brieux, ni nadie conseguirá hacer comprender á nuestras posibles esposas que á los ojos de los hombres aparecen más simpáticas, no mas hermosas, al ir vestidas con percalina que con costosas sedas.

Dispensen mis lectoras el contenido de esta correspondencia que ni una sola palabra hay escrita con intención de ofenderlas...

PEDRO J. PALMER.

## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2, 7'00.

En la sesión del Congreso el señor Bergamín censuró al ministro de Gracia y Justicia por la traslación del Fiscal de Jaén. El ministro le contestó demostrando el incorrecto proceder del Fiscal retirando la acusación al diputado procesado señor Bañon por el célebre asunto del ilegal corte de árboles en el monte Hortizuela propiedad del Estado.

Madrid 2, 7'40.

Han sido aprobadas en su totalidad por el Congreso las reformas presentadas por el ministro de la Guerra.

También se aprobó el libre cultivo del algodón.

Madrid 2, 8'20

El Senado ha aprobado el proyecto de alcoholes presentado por el ministro de Hacienda y el proyecto sobre caminos vecinales.

Después de larga discusión se ha prohibido la venta en España de billetes pertenecientes á las loterías extrangeras.

Madrid 2, 9'15.

San Petersburgo.—Un telegrama oficial de Port Arthur desmiente en absoluto los informes dados por el almirante japonés Togo, de que había causado graves averías á la escuadra rusa.

Madrid 2, 9'50.

San Petersburgo.—En el combate de Jeusan los rusos tuvieron siete oficiales y doscientos soldados muertos y las pérdidas sufridas por los japoneses fueron considerables.

Madrid 2, 10'30.

La Gaceta de hoy publica una real orden habilitando el «Cos Nou» del puerto de Mahón, para desembarque de carbones y materiales de construcción.

Madrid 2, 10'45.

Barcelona.—Anoche tuvo lugar el estreno de la obra dramática «El Abuelo», original de D. Benito Perez Galdós, la cual obtuvo un éxito inmenso siendo aclamado el autor.

Madrid 2, 11'15.

Melilla.—El príncipe Muley Baker ha declarado al corresponsal de «El Imparcial», que el Sultán no accederá al establecimiento de ferrocarriles ni explotación de minas en su territorio y además dice que sintió mucho el que España le negara el desembarcar tropas imperiales en Melilla con el objeto de castigar á los rebeldes que se habían refugiado en dicha ciudad.

Madrid 2, 11'50.

París.—Es inexacto el rumor propalado de que el ex-jefe del Gobierno Mr. Waldeck Rousseau había intentado suicidarse.

## Cotización Oficial

Madrid 2 Julio á las 16.

| | |
|---|---|
| 4 % interior. | 77'05 |
| Exterior. | 00'00 |
| Amortizable 4 p% | 00'00 |
| Id. 5 por 100. | 97'60 |
| Carpetas. | 00'00 |
| Banco España | 487'50 |
| Tabacalera. | 426'50 |
| París á la vista | 38'00 á 37'85 |
| Lóndres id. | 34'87 á 00'00 |

## EDICTO

## Don Ricardo de Rojas y Cortès,

*Juez municipal suplènte de esta ciudad é interino de primera instancia de la misma y su partido.*

Hago saber: Que en cinco del actual se incoó en este Juzgado por la Escribanía del que refrenda, causa criminal de oficio á consecuencia de haberse encontrado en el sitio y sima de la Dehesilla, pago del Barranco del Cristo y Hera de San Antonio, el cadáver de un joven como de veintidós á treinta años de edad, de estatura mediana, en un estado de descomposición muy avanzado encontrándose su semblante completamente desfigurado y negro, haciendo imposible su identificación: su pelo es castaño claro, la parte lateral derecha de la cara se encontraba muy aplastada y deforme, las estremidades apergaminadas ó más bien momificadas, presentando en la parte inferior de la región occipital en su parte media y cerca de la articulación con el atlas un agugero de más de un centímetro de diámetro redondeado interesando todo el espesor del mencionado hueso producido al parecer por un proyectil disparado con arma de fuego que fracturando los huesos de la base del cráneo salió por la nariz destrozándola.

Debió sufrir además grandes golpes con instrumento contundente muy duro, que le fracturó los huesos de la parte lateral derecha de la cara y bóveda craneana después de muerto para desfigurarlo y su muerte debió ocurrir hace tres ó cuatro meses.

Vestía: pantalón de paño oscuro gris de clase regular y en regular uso; chaleco de astracán negro con botones de igual color, y forro oscuro de tela de algodón y remiendos tela de algodón color rosa á cuadros y sujeto por detrás con un cordón; americana de tela algodón color gris oscuro con forros á cuadros blancos, encarnados y morados, con dos bolsillos exteriores y uno interior, estando el chaleco bastante usado y la americana menos que las anteriores prendas, y de confección y clase más inferior, estando también remendada con tela distinta de la del forro.

Tenía además un cinturón de doce centímetros de ancho de tegido de algodón fuerte con pequeños cuadros y listas, con ribetes de badana y con un adorno en forma de corazón, en uno de sus lados, con cuatro hebillas y sus correspondientes correas para abrocharlo.

Debajo del chaleco tenía escondido un sombrero arrollado y doblado, y de los conocidos por hongos, forma moderna, ala recogida, con varios pespuntes, color avellana claro, sin forro, manchada la badana interior, y en la que no se distingue marca alguna, su calidad de buena clase y en buen uso, aunque manchado, con cinta de seda del mismo color; camisa de franela de algodón, fondo color rosa, con listas, formando pequeñas hojas y flores de color encarnado y azul, puños pequeños como para postizos, sin tener éstos; botonadura de pasadores de hueso y níkel, indistintamente y uno solo dorado, siendo al parecer la primera postura de ella.

Debajo de la camisa llevaba camiseta y calzonzillo de punto de algodón, fondo blanco con listas verdes; debajo de éstos, otra camiseta y pantalón de clase afelpada en buen uso y de los mismos colores que los anteriores.

A raiz del pecho y bajo la última camiseta, tenía pendiente del cuello y sujeto con un cordón de algodón una especie de amuleto de unos diez centímetros de largo por uno también de ancho y envuelto en algodón.

En los bolsillos del chaleco se le encontró una moneda de dos céntimos y otra de bronce con busto é inscripciones en su orla, de letra romana, teniendo en el reverso una forma humana más borrosa que la del anverso.

En los de la americana se le encontró un paquete de carbón molido, otro con hojas y restos de flores y otros dos con polvos blancos, un pedazo de azufre, una lendrera de asta bastante usada, un llavín, un guante de cabritilla negro con labor ó cadeneta de seda en el dorso, con dos botones ó broches dorados en los que se lee la marca A. RIVAS (GRANADA), muy arrugado y usado; otro guante de cabritilla, blanco, con bordados ó labores de seda del mismo color, con tres botones y sin señal ni marca alguna y al parecer de señora.

Un trozo de carta de la que solo puede leerse: *Sr. D. Joaquín Ruiz, Loja diez y nueve de Noviembre de mil novecientos tres. Muy señor mío y apreciable amigo. En conversación que he tenido con un amigo éste me dice que tie* (falta un trozo) *V. muchas docenas de bolsas y de* (ininteligible) *y ponen la pólvora al precio* (ininteligible) *reales docenas con la esperanza de consumir á V. algunas docenas* (aquí falta la parte que siguiera á la citada carta).

También se le encontró un pañuelo de seda nuevo, sin tener hecho el dobladillo, al parecer de señora, fondo blanco, cenefas con once listas pequeñas negras, y en el fondo, ramitos de flores verdes y encarnadas, presentando en el centro una abertura redondeada y quemada al parecer por el disparo.

Un trozo de ligas de clase inferior.

Y coincidiendo que en los meses de Septiembre y Octubre últimos y en los primeros días del de Febrero del corriente año, se hospedase en el cortijo del Hoyón término de Vélez Benaudalla, propiedad del procesado José Lorenzo Rodríguez (a) *Cejas-blancas* un joven desconocido como de veintidós años, de estatura regular, pelo castaño claro, apuntándole el bozo, vestido con pantalón de paño color amarillo, con listas á lo largo de seda y lana, chaqueta corta y chaleco de astracán negro, camisa blanca, con un pañuelo de seda, por corbata, con listas blancas y encarnadas, botillos de becerro con la piel vuelta.

Decía llamarse, según unos, Juan Rodríguez y según otros, Juan Francisco Peña Ramos, natural de Turón y vecino de Córdoba, que carecía de padre y tenía madre y hermana con las que vivía en dicha ciudad.

Que era relojero y había sido pañero y contrabandista. Y como no ha podido identificarse el cadáver y se presume pueda ser el que estuvo en el cortijo del Hoyón, cuyas señas quedan descritas, por el presente se hace saber que el que tenga conocimiento de la desaparición de su domicilio de alguna persona cuyo paradero actual se ignore, ponga el hecho en conocimiento del Juzgado de su domicilio con expresión detallada de las señas del ausente circunstancias personales del mismo, nombre de sus padres y pueblo de su naturaleza, entregando á ser posible fotografías para poder comprobar en este Juzgado, con los testigos que vieron al joven que residió en el cortijo del Hoyón, si concuerdan ó no con las señas del mismo; pues en así hacerlo auxiliarán de una manera eficacísima la acción de la justicia.

Dado en Motril á treinta de Mayo de mil novecientos cuatro.—Ricardo de Rojas y Cortés.—Por su mandado, Evaristo Cabrera.



## Sociedad General de Alumbrado

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas para el lunes día 18 de Julio próximo á las *cinco y media* de la tarde en el domicilio del Gerente.

Se previene que el derecho de asistencia debe acreditarse, depositando previamente las acciones en la Casa de la Sociedad.

Mahón 28 Junio de 1904.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G., el Secretario, Mateo Seguí.



Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé.